BOGOTÁ

4110000

Bogotá D.C.,

BOGOTÁ
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA GENERAL
No Radicado: 2-2024-5525
Fecha: 14/02/2024 09:58:01
Destino: ANTONIO AURELIO RAMIREZ
Anexos: 1 FOLIO
Copia: N/A
www.secretariageneral.gov.co

Señor
ANTONIO AURELIO RAMIREZ MOGOLLON
Sin dirección
Ciudad

Asunto: Informando traslado por competencia
Referenciado: 1-2024-774

Estimado señor Antonio:

Para la administración distrital, liderada por el Alcalde Mayor de Bogotá, Carlos Fernando Galán, las peticiones y necesidades de la ciudadanía resultan prioritarias. De esta manera, una vez estudiada su solicitud del 09 de enero de 2024, con la que pide la intermediación del Alcalde Galán para el ofrecimiento de tres formulas químicas, le informo que esa petición ha sido remitida a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico que, en la Alcaldía Mayor de Bogotá, es la entidad encargada de mejorar los ingresos de los bogotanos y las bogotanas. Lo anterior, con el propósito de que pueda informarse acerca de los diferentes programas para microempresarios que ofrece el Distrito, y aplicar a los que considere adecuados.

Del traslado de su petición, envío copia, identificada con el número de radicado 2-2024-753 del 10 de enero del presente año.

Atentamente,

MARIA LUCIA VILLALBA GOMEZ
Jefe de Gabinete Distrital Alcaldía Mayor de Bogotá

Anexo:1 folio

Proyectó: Lady J. Parra R. LP.
Revisó: Maria L. Villalba. G.
Aprobó: Maria L. Villalba. G.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
Secretaría General
Nro. Rad: **2-2024-753** Anexos: 1
Fecha: **10/01/2024 10:30:09 AM**

BOGOTÁ

4110000

Bogotá D.C.

Secretaria:
MARIA DEL PILAR LÓPEZ URIBE
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - SDDE
Dirección Electrónica: ventanillaunica@desarrolloeconomico.gov.co
BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA
Referenciado: 1-2024-774

Respetada Secretaria Maria del Pilar:

En nombre del Alcalde Mayor de Bogotá, Carlos Fernando Galán, reciba un cordial saludo.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y el artículo 38 numeral 6° y el artículo 53 del Decreto Ley 1421 de 1993. De manera atenta y respetuosa me permito dar traslado por competencia la comunicación radicada N° 1-2024-774 de fecha 09/01/2024 firmado por el señor Antonio Aurelio Ramirez Mogollón, investigador en área química, quien busca ofrecer 3 formulas químicas.

De igual manera, le comunico que se informará al peticionario sobre este traslado.

Atentamente,

MARIA LUCIA VILLALBA GOMEZ
JEFATURA DE GABINETE DISTRITAL

Copia:

Anexos Electrónicos: 1

Proyectó: LADY JOSDIAN PARRA RUBIANO
Revisó: MARIA LUCIA VILLALBA GOMEZ
Aprobó: MARIA LUCIA VILLALBA GOMEZ

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

4233300-FT-012 Versión 05